



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0004684/2018

Córdoba,

15 MAR 2018

VISTO:

La solicitud de auspicio para el **III Congreso Iberoamericano de Orientación: Voces de la Orientación en Iberoamérica**", presentada por la Dra Mirta Gavilán, Presidente de AldOEL, a realizarse en la Facultad de Psicología los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD 247/17 se autorizó la realización del mencionado Congreso.

Que este evento académico y cultural, de envergadura internacional, se realiza en el marco del centenario de la Reforma Universitaria.

Que el objetivo central de este Congreso es reflexionar, integrar, compartir y dar a conocer las distintas investigaciones, desarrollos teóricos y prácticas contemporáneas que sobre el tema se llevan a cabo en los países de Iberoamérica.

Que se realizarán conferencias centrales, simposios por invitación y autoconvocados, posters y trabajos libres.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el H. Consejo Directivo, (RHCD 197/02), y la reglamentación vigente sobre criterios para otorgar auspicios en esta Facultad (RHCD 398/09),

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar el auspicio de esta Facultad de Psicología para el **III Congreso Iberoamericano de Orientación: Voces de la Orientación en Iberoamérica**", a realizarse en la Facultad de Psicología los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2018

ARTÍCULO 2º: Informar que la inscripción es gratuita para estudiantes de grado de la Facultad de Psicología de la UNC y estudiantes de AUAPSI, con costo sólo en el caso de que soliciten el material.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°:

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

247



Dra. CLAUDIA TORCUENAT
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA